
EL NIGROMANTE

No. XII

MÉRIDA, YUC. MAYO DE 2024

1ª Época 1915 – 2ª Época 2022

Contacto: arolqm@gmail.com

Diseño y Formato: Miguel Ramirez Valdez

Órgano de divulgación de la Resp. Log. Simb. Ermilo G. Cantón 2 No. 45
Jurisdiccionada a la Gran Logia Unida La Oriental Peninsular

Editorial

En este número 12 del Nigromante retomamos una lectura que todo Masón debe conocer y que sirve de referencia y muy actual de como Instituciones, en este caso la Iglesia Católica ajustan sus procedimientos tanto intelectuales como de acciones públicas con el objetivo de influir en la sociedad en la que se desarrolla, en este caso, sus objetivos son ideológicos, sin embargo en diferentes épocas ha influido política y económicamente en México.

Tal es el caso que en este año 2024 lo esté intentando para influir en los procesos electorales mexicanos, les invitamos a leer los argumentos bien fundados que dejan fuera de la realidad la existencia de las apariciones guadalupanas y lo deja como un simple mito.

CARTA
ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN DE
Nuestra Señora de Guadalupe
DE MEXICO
ESCRITA POR

D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos
SEGUIDA DE LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR ARZOBISPO DE
TAMAULIPAS DON EDUARDO
SANCHEZ CAMACHO DIRIGIO AL MISMO
EMINENTE PRELADO
MEXICO 1896

**PALABRAS DEL DR. JESUS GUIZA Y AZEVEDO, EN TESTIMONIO DEL AUTOR DE ESTE LIBRITO.
GARCIA ICAZBALCETA, SABIO, VARON JUSTO, GRAN PATRIOTA.**

La memoria de los pueblos está en sus libros. Y el libro, huelga decirlo, es la consignación, de la fijación, la exposición y aclaración de hechos y cosas grandes. Un libro, el buen libro, el de los buenos autores es la cláusula de un testamento en que se nos instruye sobre la manera de vivir y comprender la vida. El libro es tradición escrita que se encarga de interpretar y enriquecer la otra tradición oral. Lo escrito busca el contacto de lo hablado se completa con lo escrito. Y la memoria que es la facultad de recordar, de tener presente las cosas pasadas, está como decíamos, en los libros. Tenemos que acudir a ellos. Continuamente se hacen libros, se consigna en el papel el pensamiento y se pretende fijar en palabras que han de permanecer, las ideas que nos son caras. De aquí que haya archivos y bibliotecas y que busquemos afanosamente libros y papeles viejos.

Desgraciado el pueblo que no tiene historia lo cual, dicho de otro modo, puede quedar en esta frase: desgraciado el pueblo que no tiene libros. El que ha planteado más problemas de todo orden, el que despierta la simpatía o el odio y que en todas partes se hace presente, el judío, es el pueblo de un libro, la Biblia.

México es un pueblo de libros. Tiene en ellos su historia y para la palabra escrita es como nuestro título de nobleza. Nuestros libros son los primeros del continente y están hechos, los más para los indios. Pero casi no la sabíamos y fue debido a la curiosidad, al buen gusto, al tino, al sentido patriótico y a la sabiduría de García Icazbalceta por lo que volvimos a tener conciencia de nuestra historia.

García Icazbalceta con testigos, que eran la palabra impresa, nos recordó lo que éramos y nos puso en el camino de continuar la obra de la tradición.

García Icazbalceta vio que México empezaba en el siglo XVI, que la cultura, que la civilización forjada entonces con armas, con política, con letras y con caridad cristiana era nuestra razón de ser como nación, y como nación grande. Y fue a los papeles, a los documentos, a las tradiciones. Y produjo su obra maestra. La Bibliografía Mexicana del Siglo XVI.

Ayer cumplió García Icazbalceta 50 años de muerto. La obra a la que él dio impulso con toda su vida sigue en pie. Tenemos que volver a él si queremos hacer algo. si realmente queremos tener memoria y libros. Es, con toda justicia, un padre de la patria. Los políticos no sospechan siquiera que hubo un señor que con sus estudios puso los cimientos de este interés y amor por la historia que estamos presenciando. La historia de México tendrá que restituir a la escuela y a la política, el patriotismo.

ADVERTENCIA

Con el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antonio González su apología de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente licencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta a fin de que diese su opinión; pero este Señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedía su opinión como teólogo o canonista, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado. Cediendo el Sr. García Icazbalceta a estas instancias, se resolvió a dar su parecer, y lo dio en efecto: aunque desatendiéndose de juzgar la obra del Sr. González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la Carta que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aún de sacar copias. El Sr. D. José María de Agreda y Sánchez, le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P. carmelita Fr. José María de Jesús, a quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Agreda, y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron, entre otras personas, Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Angel de la Peña. El Sr. Agreda instó al autor a que publicara la Carta; éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella, se exponería, sin duda alguna, a las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al Sr. Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición a su conciencia, mucho menos respetarían a él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la Carta, le tradujese al latín, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4o. común, y dos hojas de índice y erratas, intitulándola: De B.M.V. Apparitione in México subtitulo de Guadalupe Exquisitio Historica. Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipólito Vera, Canónigo de entonces del la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo enseguida al castellano y la insertó en su abultado e indigesto volumen que lleva por título: Contestación histórico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Esquisitio Historica.- Querétaro. -Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva número 10. 1892. En 4o., XV pag. p., 715 de texto y una hoja de índice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y anotando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el título de Exquisitio Historica, Anónimo escrito con latín sobre la Aparición de la B.V.M. de Guadalupe. Segunda edición".- Jalpa, Tipografía de Talonia.- 1893.-En 4o., 47 páginas y una hoja de Tabla.

Pero ninguna de estas ediciones reproduce íntegro el texto del Sr. García Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación, omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió enteramente el texto anterior, y así desfigurado el estilo en que fue escrito el original.

La presente edición, única correcta e íntegra, se ha hecho teniendo a la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Agreda.

Por último, hay que advertir que desde el año de 1883, en que fue escrita la Carta, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita como manuscritos.

En cuanto al mérito de la Carta, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron al historiador.

(Octubre 1883)

Ilmo. Señor.

1.- Me manda V.S.I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme intitulado: Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la Aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si es posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora.

2.- Quiere también V.S.I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.- No juzgo necesario hacer un análisis de él, por cuanto no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente a la vista de V.S.I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe a Juan Diego.

4.- Quiero hacer constar que en virtud del superior precepto de V.S.I. faltó a mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante a este asunto del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.- Presupongo desde luego que al hacerme V.S.I. su pregunta me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V.S.I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.- Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, a lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha

sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar a duda. En cuanto a la antigüedad de la desconfianza, puede V.S.I. ver entre los libros y papeles que le dio el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México a 3 de Abril de 1758 y dirigida a D. Francisco Antonio de Aldana y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta a una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un desatinado fraile Jerónimo, y sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra o por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir en defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos del la Real Academia de la Historia, hasta el año de 1817.

7.- Para añadir hoy una nueva apología a las varias que ya se han escrito, convendría tener a la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues quiere dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos pues no los cita.

8.- Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero de todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego".

9.- Caímos ya en el argumento negativo, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho que no pasó. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito a quiénes lo contarán.

10.- La fuerza del argumento negativo consiste principalmente en que el silencio universal, y que los autores allegados hayan escrito del asunto que pedía una mención del suceso callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez; y, aun hay algo más que argumentos negativos, como pronto vamos a ver.

11.- Que no hay informaciones o autos originales de la Aparición es cosa que declaran todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más o menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y quieren probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1602-1604) leía con gran ternura los autos y procesos originales de la Aparición, lo cual no consta más que por una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquita, franciscano, vio y leyó en el Convento de Victoria donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga, escrita por este prelado a los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, según y como aconteció... El P. Mezquita partió a España y ofreció traer a su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, y reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, y que se creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse a averiguar más V.S.I. sabe que el Sr. Zumárraga no tomó el hábito en el convento de Victoria, ni consta que alguna vez residiera en él; tampoco hay noticias del oportuno incendio del archivo. Por lo demás, la falta de los autos originales no sería, por si sola, un argumento decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, o que después de hechos se extraviaran: aunque a decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una u otra negligencia es harto inverosímil.

12.- El primer testigo de la Aparición debiera ser el Ilmo. Sr. Zumárraga, a quien se atribuyen papel tan principal en el suceso y en las subsiguientes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos no hay la más ligera alusión al hecho o a las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hayan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, adonde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole un parte de las rentas que expedía con tanta liberalidad; alguna manda o recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras; en la elocuente exhortación que dirigió a los religiosos para que acudieran a ayudarle en la conversión de los naturales venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía a aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la Regla Cristiana de 1547 (aunque si no es suya, como parece seguro, a lo menos fue compilada y mandada imprimir por él) se encuentra estas significativas palabras: Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues ésta nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en el Testamento Viejo y Nuevo. ¿Cómo decía eso el que había presenciado tan grande milagro?... Parece que el autor de la nueva apología no conoce los escritos del Sr.

Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura que si nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tiene fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera una de esas precesiones a fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes que estaban entonces en España, y que volvió a México por Octubre de 1534.

13.- Si del Sr. Zumárraga pasamos a su inmediato sucesor, el Sr. Montúfar, a quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su Arzobispado (que tengo original), en la cual se da cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas a la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fuese, lo ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba merecían muy bien una mención especial, con correspondiente noticia del milagro. Interrogando a los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia escribió en 1541 su Historia de los Indios de Nueva España, donde refiere varios favores celestiales otorgados a los indios; mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Ilmo. Sr. Garcés al Sr. Paulo III en favor de los indios, en la cual refiere también algunos favores que habían recibido del cielo. Tampoco se haya cosa alguna en la carta del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza, y de otros muchos obispos, virreyes, oidores y personajes, que últimamente se han publicado en las Cartas de Indias, y en la voluminosa Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.

14.- Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546: indudablemente conoció y trató al Sr. Zumárraga, pues ambos asistieron a la junta de 1546: de su boca pudo oír la relación del Milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. Que efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! Que argumento contra los que llegaron a dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios e incapaces de sacramentos!

15.- Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su Historia Eclesiástica Indiana a fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xochimilco Miguel de S. Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco de sus cartas, de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, ¿por qué escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso?. ¿Para cuándo guardaba su relación ¿Podrá haber acaso almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje?. Debo advertirles para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José Ma. Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fue enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al Latín en su obra De seraphicae Religionis. El general de la orden franciscana no echó de ver aquella omisión ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.- En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles o indios, buscamos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valdés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlixotchil (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tampoco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que en 1597 publicó una historia de Ntra. Sra. de

Guadalupe de Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano Daza, en su Crónica de 1611, Fernández en su Historia Eclesiástica de nuestros tiempos (1611) y el cronista Gil González Dávila en su Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias (1649) escribieron la vida del Sr. Zumárraga y callaron la historia de la Aparición. Ya lo contó el P. Lazuriaga en la vida del mismo prelado, como que publicó su Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu en 1686.

17.- Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió horadamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe truncó, suprimiendo lo que contrariaba a su intento. Haga V.S.I. la comparación entre ambos textos: va subrayado, para claridad; lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGUN “Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían a ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos es aquí en México, donde está un montecillo que llaman Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. Allí hacían muchos sacrificios en honra de esta diosa, y venían a ellos de muy lejanas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos y mozas a estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían vamos a la fiesta de Tonantzin; y ahora que esta allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin tomando ocasión los predicadores, que a Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto que el vocablo significa de su primera imposición a aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el

propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin, esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin; y vienen ahora a visitar a esta Tonantzin de muy lejos tan lejos como de antes: la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van a ellas, y vienen de lejos tierras a esta Tonantzin como antiguamente”.

TEXTO DE PUEBLA “Cerca de los montes hay tres o cuatro lugares donde solían (los indios) hacer muy solemnes sacrificios, y venían a ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, quiere decir nuestra Madre... y ahora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que a Ntra. Sra. la Madre de Dios llaman Tonantzin... y vienen a visitar a esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.- No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en 4o. que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos, al tratar del Calendario dice: La tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latín o en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí se adoraba antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; y entiendenlo por lo antiguo y no por lo nuevo. Otra disimulación semejante a esta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman de Santa Ana.

19.- El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar enterado de la historia de la Aparición, si esta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente a Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. A pesar de todo dice terminantemente que no se sabía de cierto el origen de aquella fundación; y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios teniéndola por idolátrica, y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios como antes, mientras que no iban a otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Santísima Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.- Por aquellos mismos tiempos preguntaba el rey a D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario: y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 o 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, a la que llamaron de Guadalupe por decir que se parecía a la del mismo nombre en España, y que la devoción comenzó a crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo a aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al

Rey, no alcanzó a saber el origen de la ermita: explica de donde vino a la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto vemos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción de Ntra. Sra. de Guadalupe, y se publicaron muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía a su intento, no ha faltado quien se atreva a suponer que en el resto de la carta se hablaría de algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en la Carta de Indias.

Tenemos además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Junio de 1585, pasó una gran acequia por un puente de piedra junto a la cual está un pueblecito de indios mexicanos, y en él, arimada a un cerro una ermita o iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe a donde van a velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen o doncella, y acudían allí como a un santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. Paso por allí de largo el P. Comisario". Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada; para que entrara a verla y venerarla, en vez de pasarse de largo.

21.- Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión a los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irrefragables),

insistiendo que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación.

Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él a que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de esos deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuir las al evangelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.- El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su Camino del Cielo, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo e hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín o romance son los propios en significación que significaban los nombres de éstos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan a Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van a Tonantzin, y muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de ahora. Se refiere enseguida, como Sahagún, a la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y a la de S. Juan Bautista en Tianguismanalco, la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España. Digno es de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen a cuento la devoción a Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro Nota del Autor "En el cerro de Guadalupe donde hoy es celebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe tenían estos ídolos de una diosa llamada YLAMATEUCTLI o CASAMIHAUH, o por otro nombre y el más ordinario Tonan, a quien celebran fiesta el mes llamado Tititl. 17o. de un calendario, y 16o. de otro, y cuando van a la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van a la fiesta de TLAZONANTZIN, y la intención es dirigida en los maliciosos a su diosa y no a la Virgen Sma., o a entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer". (Serna. Manual de Ministros de Indios. fol. 90). Termina nota del Autor.

23.- Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su Historia de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: De cómo las más imágenes de devoción de Ntra. Sra. tiene sus principios ocultos y milagrosos. Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de principios milagrosos. En el siguiente capítulo habla ya de ellas en esto términos: El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad a la parte del norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, a quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto. Nada de Aparición.

24.- Entre los libros que le dio el Sr. Andrade tiene V.S.I. el sermón de la Navidad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, augustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar en el año de 1622, en 4o. Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es la vocación de la ermita, y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confirmase lo primero en el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el Domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. en la ermita de Guadalupe por ser advocación, y enseguida se pusiera la primera piedra para dar principio a la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no se le había ocurrido a nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto aparecimiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.- Note igualmente V.S.I. que nada se habla de la aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiásticos y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. <D>El secular no hizo una alusión siquiera a aquel suceso, o a las solemnes traslaciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.- Por último, el P. Jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.- Si de los escritos nos vamos a los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsbourough y los anales o pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan a: 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.- Como V.S.I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten todos los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia, en espera de documentos que pudieron existir y que pudieran hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de los que contendrían los que tal vez pudieran hallarse todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los

escritores: en los noventa años recorridos desde entonces se han descubierto Innumerables e importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.- Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo a Sahagún y a Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su Historia, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas. De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera callado simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podría negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se la ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, a la verdad, no fue, sino algo plagario; y por no haber zurcido con más esmero los retazos ajenos de que se aprovechó, le han venido estas contradicciones de que se le acusa. A juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: o que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar de su memoria, pues no solo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas a los autores fueron a dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.- Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V.S.I. en su poder una información original, en catorce fojas útiles y tres blancas, hechas en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dio motivo a la información fue el siguiente. El día de la Natividad de Ntra. Sra., 8 de Septiembre de 1556 se celebró una solemne función religiosa en la capilla de S. José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendándose el sermón a Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa y con muestras exteriores de sentido celo, comenzó a declamar contra la nueva devoción que se ha levantado sin ningún fundamento en una ermita o casa de Ntra. Sra. que han intitulado de Guadalupe, calificándola

de idolátrica y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía a destruir lo trabajado por los misioneros, quiénes habían enseñado a los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía a lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen pintada por el indio Marcos hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que habían tenían grandes principios, y que haberse levantado ésta tan sin fundamento le admiraba: que no sabía a qué efecto era aquella devoción, y que al principio debió averiguarse al autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas a Dios: que no sabía a donde iban a parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas a pobres vergonzantes o aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería a predicar a indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhorto a que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vicepatrono de S.M. podía y debía entender en ello.

31.- Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habérsele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente a levantar la información que original tiene V.S.I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía por único objeto dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos añadieron, que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían a la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo a Dios; que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca o Tepeaquilla: que ir a tal peregrinación no era servir a Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba a los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Leteranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos e inciertos, y él no había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. ni hacía caso de ellos: que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría o disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado a esta bendita imagen, y los Indios también. La información se suspendió y quedó sin

concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, a pesar de aquel sermón, fue otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.- V.S.I. tiene a la vista el expediente original, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, a nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enríquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era nueva y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y da a entender que comenzó en 1555 o 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo a la ermita. Uno de los testigos de la información, el Sr. Salazar, acabó de confirmar que la fundación de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene desde su principio, fue el título de la Madre de Dios, el cual ha provocado a toda la ciudad a que tengan devoción en ir a rezar y a encomendarse a ella. De suerte que ese solo título, el de la Tonantzín de que habla Sahagún, fue el que dio origen al culto.

33.- Dijo el P. Bustamante, que la imagen fue pintada por el indio Marcos, y con otro testimonio se confirma la existencia y la habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.- Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable que a los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y a la faz de muchos contemporáneos condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísimas, la nueva devoción a Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió por todo el lugar la fama del milagro y un gran concurso de pueblo acudía a venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle a la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudiera oír sin escándalo que se atribuyesen a un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fue inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado coram populo de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificar tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la

oportunidad de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V.S.I. el efecto que acusaría hoy, no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen es obra de un indio: que clamor se levantaría entre los muchos que creen en la aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás Nota del Editor. Precisamente a pocos meses de iniciada y concluida la recopilación de la presente obra, hubo un gran escándalo por las declaraciones de Mons. Guillermo Schulemburg, abad de la Basílica de Guadalupe en México en las que negó la existencia de Juan Diego y aunque posteriormente se retractó, queda el testimonio de la cinta de vídeo de la entrevista, que fue difundida por varias cadenas televisivas mexicanas. Huelga decir la gran cantidad de peregrinaciones y misas en defensa de las apariciones y del beato Juan Diego, que se realizaron a lo largo de la República Mexicana. Y para completar el fraude Juan Diego a pesar de que no existió, fue canonizado por el Papa Juan Pablo II. Fin de la nota del Editor. Pero a los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto a la Reina de los Cielos.

35.- La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fue cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos deja el Lic. D. Antonio de Robles en su Diario de sucesos notables: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrado a 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Sr. Miguel Sánchez, dice que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, estando olvidada aun de los vecinos de México, hasta que este venerable sacerdote la dio a conocer, pues no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora en el convento de Sto. Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia. De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.- Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vio la historia de la Aparición a Juan Diego), y toda cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos e irrefragables, una historia gloriosa hasta entonces desconocida? No. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: Determinado gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes a la santa imagen y su milagro: no los hallé, y aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe

que por accidente del tiempo y ocasiones se habían perdido los que hubo. Apelé a la providencia de la curiosidad de los antiguos en que hallé unos, bastantes a la verdad. Sigue diciendo muy a la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.- Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de bastantes unos papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor. Contaba con mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engaña. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que él y todos sus antecesores habían sido unos Adanes dormidos que habían poseído a esta Eva segunda sin saberlo, y a él le había cabido la suerte de ser el Adán despertado, lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios o capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El Adán despierto o sea el Lic. Lazo de la Vega, tomó la cosa tan a pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya o ajena, en mexicano, con lo cual acabo de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.- El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extraviada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que a la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del Sabramonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, a que siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquéllas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios de los discípulos de los Apóstoles a España; dar santos a diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar gloria a la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno a su ignorado obispo o a su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacérselos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía a impugnar aquellas torpes invenciones por temor a la grito que se levantaría contra el que combatiera piadosas mentiras. El empuje popular era

irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto a acoger y apoyar cuanto se refiera a comunicaciones o manifestaciones sobrenaturales; cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento inviolable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera a derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España a medio hacer, y llegaba aquí concluida; o la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, o la que hablaba, pestañeaba, sudaba o por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición a los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.- En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie se ocurrió preguntarle de donde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita, la ignoraba: su libro fue sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó a cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño a procurarle los fundamentos que no tenía. A esta idea extraviada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.- Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornell (tomo II, pp. 15 y 18) los ha enumerado dividiéndolos en probables y ciertos. Los probables P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva Ixtlilxotchil son:

- 1o. Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.
 - 2o. La carta que el mismo escribió a los religiosos de su orden residente en Europa.
 - 3o. La Historia de la Aparición escrita por el Alva.
- Los ciertos son:
- 4o. La relación de D. Antonio Valeriano.
 - 5o. El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapotzalco.
 - 6o. El mapa a que se refiere Doña Juan de la Concepción en las informaciones de 1666.
 - 7o. El testimonio de una parienta de Juan Diego.
 - 8o. Los de Juan Martín y D. Esteban Tomelín.

9o. El de Gregoria Morales.

10o. La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxotchil.

11o. Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.

12o. Unos anales que vio el P. Baltasar González en poder de un indio.

13o. La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14o. Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso.

15o. El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.- Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (a excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, o los más se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, a veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos se vendieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido; y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar a crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vio, lo dijo a otro, y éste último a otro más, quien contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir a parar después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vio el P. Mezquita, y que se quemó tan oportunamente.

42.- Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante y pues sólo se dan como probables, afirmo que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de probable trae la historia escrita por el P. Mendieta (No. 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Tratándose de una relación de autor incierto, que Betancourt atribuía en duda al P. Mendieta o a Ixtlilxotchil. Florencia, propenso a añadiduras y ribetes, ya dice que Betancourt le afirmó que era de Mendieta: vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dio la aprobación a Estrella del Norte: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción parafrásica de un original mexicano de letras de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxotchitl. Cabrera la atribuye a Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Tornel, ni aun por probable esa historia del P. Mendieta.

43.- El primero de los documentos ciertos es la historia del D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una

relación de letra de D. Antonio Valeriano, no podré dudar de ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás, para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fue saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía la relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos que acontecieron años después de la muerte de dicho religioso. El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se hablaba de sucesos ocurridos años después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra; o bien el documento está interpolado. En resumen, la relación no existe ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible e imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.- El cantar de D. Francisco Placido (No. 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, por lo abultado del libro. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco a papales de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿Por qué formar queja de que ahora no se de crédito a lo que sólo conocemos noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fue dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien lo halló entre escritos de Chimalpáin. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva a tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó a la ermita de Guadalupe la sagrada imagen, hasta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.- Pasemos al mapa de la Informaciones de 1666. Doña Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, si mal no recuerda, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indagación vaga, que no sé de que sirva.

46.- El testamento de una parienta de Juan Diego (No. 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vio) una aparición en estos términos: En sábado se apareció la muy amada Señora

Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe. La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra teopixque no corresponde exclusivamente a la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significaba Padre o Sacerdote en general; que no pudo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios, como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común, está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban Hueytopixqui (sacerdote mayor o principal) según Florencia. Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dio aviso del suceso al sacerdote (capellán o vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen a Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe. Ni ermita, ni sacerdote allí a quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 o 56 se atribuían a la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.- Concuerda con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus Noticias Históricas de la Nueva España, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez llegó a Ntra. Sra. de Guadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuchuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y a esta devoción acude toda la tierra) y de allí encontró en México. Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama a la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen a Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció a alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente; si no se apareció a Juan Diego en 1531 con las circunstancias que se relatan y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.- En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vio los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (No. 8); no publicó el primero, por estar enmendado el año: en el otro, otorgado en 1575, hay un legado a Ntra. Sra. de Guadalupe. Este hay que ponerlo a un lado, pues deja un legado a Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda o limosna. Del de Juana Martín no

conocemos cosa alguna: ni aun la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Bouturini a una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original a España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtlilxochitl). No se qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papales de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.- Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1559 (No. 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por que no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo se asienta la Aparición, o si no hay más que el legado de una tierra, como en el de Tomelín? ¿Que crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos o uno sólo?

50.- Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl (No. 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrásica de la atribuida a Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (No. 11) se alegan también. Nadie sabe cuales fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolache dice que hubiera hecho muy bien el Sr. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y donde. Y pues no lo dijo, ¿que pruebas? ¿Quién puedo calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenían el P. Baltazar González de la compañía de Jesús, los cuales llegaban a 1642 y en el año que está el milagro de Ntra. Señora de Guadalupe. Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo el milagro y no Aparición? Estas vagas indicaciones de mapas en que está asentada la Aparición, no infunden confianza, porque como antes dije, no se trata de una aparición cualquiera de la Virgen de Guadalupe, sino de la aparición a Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que a mediados del siglo se atribuían a la imagen, es casi seguro que incluían algunas apariciones, como las que refieren la parienta de Juan y Su res de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagros la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fue real, sino que es la manera de indicar cuál fue el intercesor. Un retablo semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.- A cualquiera llamar la atención que entre los documentos anteriores al libro del P. Sánchez se encuentre la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente, (No. 13). Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo y probabilísimamente es

la misma historia o paráfrasis de D. Antonio Valeriano. Si se acepta esa superlativa probabilidad, el documento se reduce a otro y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dio la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió a tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación alguna. Inflamada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano, y basta con recordar el nombre del P. Carichi, que en el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.- El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad aunque se ignora a punto fijo se conoce que se remonta hasta los tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista. (No. 14). Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde para hoy? No hay quien conteste a estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo a decir, ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar a luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un documento fehaciente de la verdad de la Aparición aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué se quiere que recibamos como buena y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante e inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se habla más que de culto de mandas o de limosnas. Como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la aparición.

53.- Bartolache, más precavido no quiso proceder tan ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un añalejo manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los dos pasajes que extrajo. El Añalejo no es original sino copia hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 hasta 1737 inclusive. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: Juan Diego manifestó a la amada Señora de

Guadalupe de México: llamábase Tepeyac. El otro es de 1548, 8 pedernales y dice: Murió el Juan Diego a quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México. La correspondencia del año está errada, por que al 1548 toca el siglo 4 pedernal, no 8. Ignoro qué disposición tenía el añalejo: la que comúnmente se les daba era poner al margen, como en una columna o tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había, quedaba el signo solo. Tal es a lo menos la disposición de la pintura de Aubin y de otras. Si el añalejo de Bartolache llegaba a 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fue causa y ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que solo en un añalejo de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos, conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan a su fecha.

54.- Agrávanse las dudas acerca de la existencia o del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo a la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los cabildos y de las religiones. A lo menos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez, calificó de bastantes para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta al envió de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo a fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosos Informaciones de 1666 que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.- La información se hacía ciento treinta y cuatro años después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de la vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aún más que centenarios, que alcanzaron a padres o abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas para remontarse a 1531 y más allá. Lo incomprensible es que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición no hubo escritor que la refiriese, ni aun por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivaldría a negarla: ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlán, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos,

advirtió a los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban: ellos ignoraban todo y eran unos Adanes dormidos: el culto había decaído al extremo de no existir el lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro sin comprobante, cuando la devoción vuelve a encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo eclesiástico; llévase el asunto por aclaración a Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fue inventada después; y sin embargo, a los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos a las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde pude llegar el contagio moral y el extravío de sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se acercaban a ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y he observado muchas veces, llegar a persuadirlos de que es cierto lo que han imaginado. Se juzgar, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1656 y el mundo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, y no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan a su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.- A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía a las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquéllos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. A los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, a pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que: los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una u otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado. En todo caso la conservación de la imagen sería milagroso diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuido por eso origen divino.

57.- La Santa Sede, obrando con prudencia, dio largas al negocio y aparece que la devoción mexicana volvió a enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fue preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera a revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona a la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fue la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.- Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla a Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de Maravilla Americana. Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su Manifiesto satisfactorio, no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándolo de judío y conminándole con castigos dignos de su pecado en ésta o en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo desea que no se atizen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo (Bartolache que lo fue sólo a medias); cuando acamarse de caer en pedazos la copia colocada en la capilla del Pocito. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y de las estrellas del manto estén colocadas en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El tosco ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma iczotl: aseguraron que tenía aparejo, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y, en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión o empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: que si, en cuanto a lo sustancial y primitivo que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto a ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente por manos atrevidas. La gravedad del caso exigía que se hubiese especificado qué era lo añadido por esas manos atrevidas. Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso es extraño que causasen confusión a los pintores de los siglos XVII y

XVIII, hasta hacerles imaginar que en un solo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Esto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explica bien los dictámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.- Vengamos a la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se había atrevido a escribir con sólo ella, aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil amplius quaeras, repiten todos.* Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que da la proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe y por todo lo que va ya apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Traición es *goud ubique, goud semper, goud ab omnibus traditum est.* Para que fuera *goud semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamente predicó su sermón, porque si la hubiera, él no dijera lo que dijo o si la dijera se habría levantado un clamor general contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el Virrey Enríquez escribía su carta pues no logró saber el origen de aquel culto ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1646, porque los capellanes mismos del santuario o ermita la habían ignorado e ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino a abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *goud ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocían, o a lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fue aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaron los escritos del argumento negativo; no se halló una que diera uno de los documentos positivos que ahora se alegan. Si en unos o dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones a la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mas no sé cómo dar nombres de tradición auténtica jurídica y eclesiástica a esa que en ninguna parte se haya, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito que tiene más bien pruebas en contra y que al cabo de más de un siglo de silencio, parece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el

culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por tradición no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.- No quiero detenerme a examinar los autores posteriores al libro de Sánchez; todos bebieron en esa fuente, añadiendo, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, que no publicaron documento nuevo. Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó a Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, de Sta. Teresa de S. Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el *Zodiaco Mariano*, que el P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo a la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el Índice, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.- Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.- Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco, y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo a los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez a los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, o se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; más parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego no vio el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro le ocurre una exclamación gentílica: ¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman nuestros mayores origen de nuestra carne, jardín de flores o tierra celestial, oculta a los ojos de los hombres? Y a poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvención, toma otro camino: esto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido a la cita que ella le dio el día anterior, porque fue a Tlaltelolco para pedir que se admitiesen a su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y Extrema unción. Nadie ignora, pues Mendieta, lo dice que a los principios en muchos años no se dio a los indios la Extrema unción. La penitencia se les escaseaba.

63.- Cuando el indio quiso entrar a la presencia del Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué familiares tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse a un prelado que siempre andaba entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían a mal.

64.- La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores según otros. Ciertamente que la señal no era para ser creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara las flores en la estación de invierno y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados a las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores a precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores, que bien podrían provenir de una chinampa. Así es que ninguna sorpresa podía causarles que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.- Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) como cosa celestial, le desato al indio el nudo de la manta, y la llevó a su oratorio. Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga, y no puede atribuírsele calidad más ajena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupanos sobre cuándo se pinto la imagen; cuando todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la tilma ya apareció pintada. Este fue el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se le dijese que por un momento, al descogerla, estuvo blanca la manta y enseguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado a su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repetidamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Este debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente a traerle la seña que le pidiese y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. Enseguida muestra una imagen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantáneamente el Sr. Zumárraga que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen para dar fuerza con ello a la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en

todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vio, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero y menos un varón tan grave, Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: lo de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero ayate de maguey, que era la materia de que usaban sus tilmas los macehuales o plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.- El nombre de Guadalupe que la Santísima Virgen se dio a sí misma cuando apareció a Juan Bernardino, ha atormentado a los autores y apologistas. El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo: y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio. Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía a un indio para anunciarle que favorecía especialmente a los de su raza, eligiese el nombre ya famoso de un Santuario en España: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras d y g el alfabeto mexicano. Así es que fue preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese y atribuir luego a las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en Guadalupe. De ahí que Becerra Tanco conjeture que la Sma. Virgen dijo Tecuatlanopeuc, esto es: la que tuvo origen de la cumbre de las peñas o Tecuantlaxopeuh, la que ahuyentó o apartó a los que no comían. Notable diferencia hay, a mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andaluces y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, a una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel Talavera (que imprimió en 1597 su Historia del Santuario de España) arraigose de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego a dar prendas de buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Ntra. Sra. de Guadalupe, especial en la Ciudad de México de Nueva España. Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición y la ignoraba. Los que emigran a lejanas tierras tienen propensión a repetir en ellas los nombres de la suyas, y a encontrar semejanzas, aunque no existan entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía a la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de

Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por un soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de la Madre de Dios venerada en el Tepeyac se parecía en algo a la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enríquez.

67.- Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó a sus manos una relación mexicana, a que se añadiría nuevas circunstancias como acostumbra los escritores gerundianos, casi sin apercebirse de ella, sino llevados por aquel prurito de ponderar y exornar cuantos asuntos le caían en las manos. A ese gremio pertenecía Sánchez y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto a imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrear por conjeturas, es lo siguiente:

68.- Los primeros religiosos levantaron luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares, con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaban mayor culto a los ídolos, y aún les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien o mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de estas ermitas fue la del Tepeyac, con el título de la Madre de Dios. sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556, y era natural que fuese para corresponder al nombre de Tonantzin, o Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron a hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, o figuras de santos en que más devoción tienen. sin duda una de estas fue la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva como realmente lo es la enviaron los religiosos a la ermita, llevando a otra parte la que allí estaba, si alguna había: y cuando los españoles la vieron le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó a encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la aparición simple (a ese o a otro indio) de que habla Juana Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos y misterios, a que los indios eran aficionados. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlaltelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. El

u otro aprovecharon la relación de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, y tomando por base la aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieran forma y animación a la pieza, sin intención de hacerla pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contextura dramática que a primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último; el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el señor Obispo, forman una acción dramática. Esta sería la pieza o relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dio por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso a aceptar sin examen, como obra meritoria todo lo milagroso. Se había contado la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe a un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666, fácilmente la acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto, el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que igual día de 1527 fue presentado el Sr. Zumárraga al Obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía a un nombramiento en forma. Lo que no acierto a explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín Ecatl fue segundo gobernador de Tlaltelolco, después de la conquista: Que gobernó tres años, y en tiempos de ese, el diablo en figura de mujer andaba y aparecía de día y de noche, y se llamaba Cioacoatl. Haciendo el cómputo de tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 a 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib 1o. cap. 6) sabemos que la diosa Cioacoatl se llamaba también Tonantzin. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la Tonantzin, nombre con que ellos conocían a Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.- He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar a V.S.I. el camino si gustase, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar, V.S.I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados, si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre hechos: si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se ha corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.- Católico soy, aunque no bueno Ilmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen; a nadie querría quitar esta devoción: La imagen de Guadalupe ser siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra o frase mal sonante desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto, que no niego, la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes, bien puede suspenderlas o derogarlas; pero la Omnipotencia Divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento o disminución, y nada le añade o se quita un milagro más o menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y estamos obligados a creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta), es de estos últimos, a lo menos, no

podrá negarse que esta sujeto a gravísimas objeciones. Si estas no se destruyen, (lo cual hasta ahora no se ha hecho), las apologías producir n efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las dudas y para quitármelas acudí a las apologías: estas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido a V.S.I. Le ruego, por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente a otros ojos ni pase a otras manos: así me lo ha prometido V.S.I.

Me repito de V.S.I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

Joaquín GARCIA ICAZBALZETA.

INTERESANTE CARTA DEL ILMO. SR. DR. D. EDUARDO SANCHEZ CAMACHO OBISPO DE TAMAULIPAS

LA CUESTION GUADALUPANA

Réplica a la Voz de México. - Los argumentos de D. Trinidad Sánchez Santos. - Los gazapatones de D. Melesio de J. Vázquez. - Comparación blasfema del SR. Cura del Sagrario. - La Carta del Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, corrobora las razones del Sr. Icazbalceta. - Confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupeana. - Juan Diego y Juan Bernardino nunca existieron. - Las influencias en el Papado. - La inquisición Romana. - La llamada retractación del S. Sánchez. - Iniquidad sin nombre. - Exacciones pecuniarias. - El Episcopado Mexicano.

Señores Editores de El Universal.

México.

El Olivo, Ciudad Victoria, Agosto 2 de 1896.

Muy respetables señores míos:

Había yo leído en La Voz de México, el 15 del corriente, un ensayo de refutación de la carta últimamente publicada del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta acerca de la Aparición Guadalupeana en el Tepeyac, en la que el autor, Sr. Lic. D. Trinidad Sánchez Santos, no presenta más argumentos que algunos errores históricos en que incurrió el Sr. Icazbalceta, constituyéndose el Sr. Sánchez Santos en juez del señor autor de dicha carta.

Respetamos al Sr. Sánchez Santos por su saber; pero no lo consideramos capaz de juzgar al Sr. Icazbalceta, y menos de hacerlo con imparcialidad; no convenimos, por eso con el juicio del autor de dicho ensayo, aunque conocemos todas las obras del ilustre historiador que se quiere refutar.

Pero dado y no concedido que este ilustre escritor hubiera errado en algún punto, ¿y qué hombre está exento de error?, esa no es razón contra las que aduce en su indicada carta, que son las que deben refutarse directamente, para que triunfe la causa que quiere defender el Sr. Sánchez Santos.

Mejor lo hizo La Voz de México de no propio caudal, en su número 12 de este mismo mes, porque ésta sólo pide que se le deje creer lo que le plazca, y que ese derecho nadie se lo puede negar ni se lo niega, siempre que deje que los demás crean también lo que mejor les cuadre aunque esta sea contrario a las ideas de La Vos.

Ahora leo en El Tiempo del 19 del corriente, una correspondencia o remitido de ese Sr. D. Melesio de J. Vázquez que incurre en el gazapatón, usando de su término, de comparar la aparición del Tepeyac con el Dogma de la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios, la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y a la vez la poesía más sublime de todo Credo Católico. Tal comparación me parece blasfema, con el respeto debido al Sr. Vázquez y sin creer que intentó incurrir en semejante mal, si es exacto mi juicio.

En el mismo número 20 del corriente, del periódico últimamente citado, se publica una carta del Sr. Obispo de Yucatán Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona en el estilo moderado que usa siempre ese señor, cuya carta se dirige a desvirtuar las razones aducidas por el Sr. Icazbalceta contra la llamada tradición guadalupana; pero el Sr. Obispo destruye sus mismos asertos, deja en pie y corrobora las razones del Sr. Icazbalceta e incurre también en el error del Sr. Vázquez, confundiendo el dogma o verdad de fe católica y divina con la creencia particular e infundada de la Aparición del Tepeyac.

Asienta el Sr. Carrillo su creencia en la Aparición del Tepeyac, y creo que esa creencia o fe, es sincera, porque la sangre pura o casi pura que corre por las venas de ese señor, lleva consigo la fe en cuanto se cree religioso o maravilloso; y luego dice que el Sr. García Icazbalceta escribió la carta que ustedes publicaron, antes de saber la represión que a mí me vino de la Inquisición Romana, y que luego que supo de esto, le escribió a él, al Sr. Carrillo, la carta que copia él mismo y que dice: Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir (seguramente el Sr. Carrillo definió ese sentido, y muy bien pudo hacerlo en punto de libre discusión y no de fe) el sentido de la represión al Sr. Sánchez.

Mas S.S.I. afirma y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque Roma loquuta causa finita; y, siendo así, no me sería lícito explayarme en consideraciones puramente históricas, y si está declarado por quien puede que el echo es cierto..." Todo lo que dice allí el Sr. Icazbalceta, es condicional y prueba sólo la cortesía del autor, diciendo claramente que el punto histórico lo deja en su lugar; y ésta es la base y fundamento (que existe), de dicha creencia; luego queda en pie todo lo que dice el Sr. Carrillo, destruye él mismo sus argumentos que no lo son.

Yo respeto al Sr. Carrillo por su prudencia (no conozco sus virtudes morales y puede que sea como uno de tantos de nosotros), como geógrafo, como escritor y algo como historiador, pero como lógico, como teólogo y como canonista, no creo que sea una notabilidad. Lo que debe hacer el Sr. Carrillo para consolar al Sr. Alarcón, es destruir por completo los argumentos históricos contra la aparición y, echar por tierra pulverizando el escrito o carta del Sr. Icazbalceta, y mientras eso no haga, que no consuele al Sr. Alarcón.

También incurre el Sr. Carrillo, como antes dije, en la confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupana. El dicho de un gran Padre de la iglesia Roma Loguuta est, causa finita está se refiere a una verdad de fe divina expresamente definida por el Papa o por Roma, y la creencia Guadalupana no es de fe católica ni obligada a nadie.

Dicen o se fijan los Sres. Carrillo y Vázquez en la concesión del último oficio Guadalupano, que trae la conseja de Juan Diego y Juan Bernardino, que nunca existieron, y cita el primero las palabras del Sr. Icazbalceta, en que éste habla de las correcciones de las lecciones del Breviario, hechas muchas veces por el Papa y con lo cual queda destruido el argumento de aquellos y corroborado el de Icazbalceta.

El Papa conceder lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias y otra clase de elementos que explican bien lo que se quiere pero el hecho de que después se modifican y aún se quitan esas concesiones, prueba que ellas nada valen ni en favor ni en contra de la verdad: son ad interim mientras se ve claro, y para quitarse de encima ¡tantos interesados!

También se han asustado mucho los señores Vázquez y Comp. con el ¡escándalo!

Los hechos de Jesucristo escandalizaron a muchos pero eran en favor de la verdad y no hizo caso de tal escándalo. ¿Quién se escandaliza? ¿Los cinco, seis o siete millones de indios y no indios que no saben leer? No lo creemos.

Los primeros, los indios, siempre han de buscar a su Tonantzin, madre Huitzilopochtli, no a la madre de Jesucristo: los demás que no saben leer, tampoco saben la doctrina cristiana y seguir n yendo donde va la gente. ¿Se escandalizan los que, siendo ilustrados, tienen miedo al Clero, o viven del Clero? Su escándalo no debe entenderse.

¿Se escandalizan los que no creen en la aparición? Estos se escandalizarán de ver lo que a mí me ha pasado y lo peor que me espera.

Juzgo que hay un corto número que creen sinceramente en la aparición del Tepeyac, y debe respetarse su candor y sencillez; pero no por defenderse por ese respeto en enseñar a esos mismos la verdad.

Con suma repugnancia, por referirse a mi persona, digo que en mi infancia, al lado de mis tutores naturales; en las escuelas que frecuenté, a la vista de mis maestros; en los colegios, al cuidado de los Superiores y Profesores; en las cuatro Diócesis en donde serví de simple Sacerdote y en los dieciséis años que aquí tengo de residencia, no había recibido sino elogios de todo el mundo como modelo en el cumplimiento de mi deber y como hombre honrado y virtuoso. Sé muy bien que soy un hombre vulgar y que no tengo virtud ninguna; pero lo dicho es lo que me pasó, antes de que tocara yo el punto de la Aparición del Tepeyac. Luego que esto hice, los aparicionistas me acumularon hechos criminosos y denigrantes que después publicaré, porque los denunciaron a la inquisición Romana que los aceptó luego y me los comunicó, haciéndome cargo de ellos y amonestándome intrum atque interum.

Ahora me va a pasar peor, pero no teniendo yo el carácter de Obispo efectivo, veré si me defiende ante los Tribunales o si desprecio a los reptiles que así se arrastran y andan siempre buscando inmundicias para cebarse en ellas.

Estoy cierto que si esas personas que defienden de buena o mala fe la aparición del Tepeyac, pudieran crucificarme o matarme, de cualquier modo, lo harían llenos de caridad; y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales.

También se me va a llamar falso, apóstata, usurpador de una autoridad sagrada e inconstante en mis ideas y resoluciones, porque me retracté de las ideas que expreso y ahora vuelvo a sostenerlas, y voy a explicarme.

Yo tengo esta Diócesis porque el Papa me puso en ella, y al exigirme la Inquisición Romana, cuyo Prefecto nato es el Papa, que me retractara o quitara el escándalo que había, como me lo dijo la Inquisición tenía que, o renunciar el Obispado, que también me lo aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio a todo otro, o formar un cisma con estos católicos, y eso no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad, o retractarme de mi modo de obrar y hablar contra el milagro o apariciones del Tepeyac, como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en este mismo punto de la Aparición.

He visto que todo lo que anuncié al principio y cuando se movió el malhadado proyecto de la coronación de Guadalupe, ha sucedido al pie de la letra, como se ve en mis escritos y en los hechos de actualidad, y esto me ha hecho continuar con la tarea de quitar engaños que perjudican a la verdad y a la sociedad. Si he procedido así, ha sido después de formular mi renuncia de esta Diócesis, que mandé a Roma desde el 31 del último mes de Mayo, y lo cual me parece es obrar con lealtad.

Además, cuando mandé a Roma mi llamada retractación, que no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido el mismo, dije al Papa que me quitara el Obispado y lo mismo repetí el año de noventa en que mandé la razón del estado de esta Iglesia, que todavía no se me contesta, ni se hizo lo que yo deseaba que era quedar separado de esta administración, para tener libertad: entonces tenía yo todavía algunos fondos propios de que vivir pobremente, fondos que hoy no existen porque los he gastado en las atenciones de esta Iglesia.

Apenas llega a México D. Nicolás Averardi y recibo noticia reservada, verdadera y cierta, de que traía instrucciones para quitarme el Obispado. Acababa yo de terminar y dedicar esta Catedral en la que no sólo he gastado todo lo mío, sino que debo aún una pequeña suma de lo que invertí en su construcción y pobre ornamentación. Todo aquí es mío y lo acabo de terminar. Si hubiera yo querido, me siento perpetuamente en la silla que yo mismo compré, sin hacer caso de Averardi, ni de nadie y con agrado de muchos de mis diocesanos. Juzgo una usurpación de lo ajeno, juzgo una iniquidad sin nombre que me quite lo que es mío. (Hablo del uso de la Iglesia que ya sé que la propiedad es del Gobierno Federal, que concede su dominio útil a los católicos); y no obstante ese juicio mío que me parece recto, formé mi última resolución de entregar esta Diócesis al que me la encomendara, y separarme de Roma y los suyos, de vivir solo y olvidado en un rincón o barranco de la sierra para dedicarme a cultivar la tierra, al comercio y a la cría de ganado, a fin de entender a mis necesidades personales. ¿Puede en verdadera justicia condenarse esta resolución, ni llamarse falso o cosa semejante al que la toma y que es realmente la víctima de un proceder inicuo? Dígase lo que se quiera: pero creo que los hombres honrados me darán la razón y se podrán de mi parte.

Cuando Averardi quiso iniciar sus vejaciones contra mí, puse en práctica mi resolución.

La admisión de mi renuncia era cosa resuelta antes de que yo la hiciera. Va a hacer tres meses que la mandé y aún no se resuelve nada. Esta expectativa me perjudica en mis intereses o proyectos para mantenerme y me tiene sin ser ni dejar de ser Obispo de Tamaulipas. ¿Cómo salir de este estado? Volviendo a expresar las ideas que son causa de mi despojo, que pronto se me deje libre, aunque excomulgado, que al fin vivo solo y mi excomunión a nadie perjudicar.

No he recibido de Roma sino represiones sin causa; amonestaciones sin motivo; desaires y exacciones pecuniarias. Le he pedido muchas cosas para bien de esta Iglesia y ni me han contestado. Le mandé mi primer Sínodo (sus actas), y no quiso recibirlo, sola y únicamente porque en él se concilian, y efectivamente se han conciliado aquí, durante mi Gobierno, las instituciones y las leyes de mi país con los cánones de la Iglesia.

Nada he recibido de los Obispos Mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alacón, Arciega y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi catedral, y ni contestaron, tal vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Guillow, en inútil Concilio provisional, cuyas actas, dicen que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sínodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras dificultades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transige con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausoleo marmóreo, cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y brillantes y coronado por sarcasmos sacrílegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores, que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta, pero si la creen útil a sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma, el uso que gusten, sin quitar una sílaba en mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S.S.

EDUARDO

Obispo de Tamaulipa

Dedico la recopilación de esta obra, a mi Amigo y Hermano Arq. Mario E. Corres Santana, que falleció en la Ciudad de Oaxaca, Oax. el 14 de Abril de 1997, a las 7:45 A.M.

La recopilación de esta obra se terminó el día 1o. de Mayo de 1997, a las 09:25 A.M., en la ciudad de México, D.F.